

9  
tamento en virtud de la ley de Acorde y el de otro testimonio  
en la forma que se acostumbra.

*Mano de la Penas*

Antemi.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Viernes 29 de Noviembre  
de 1765

En la N. y M. D. Ciudad de Murcia y  
Sala de las Casas de la Corte de ella, Viernes veinte y nueve dia  
del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y cinco, los  
M. y J. de señores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo  
Extraordinario, Asistiendo D. Josef L. de la Pena Juuñor Al-  
calde mayor, y theniente Correo de esta dha Ciudad, D. Juan  
Rocamora Garri, D. Chuxtohal de Sison, D. Alonso Juan  
uosa, D. Juan. Thomas moniño, D. Pedro Corvax, D.  
Antonio Rocamora, D. Diego Pareja Zarandona, D.  
Antonio Fontes Paz, y D. Salvador Vinader Corvax Reg.  
Se oyeron Josef Blanes, Josef Mexelo, Josef L.  
Garratoro, Matheo Lopez, Alberto Ponce, Gregorio  
Carrascosa, y Diego Lopez Guillen Juuador.

